

DECRETO N°: 0512,
EN CONCON, 17 FEB 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°510 Y 51, numeral 7, letra G) “cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad” y además que el servicio no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de Mercado Público.
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma en Administrador Municipal MARIELA FLORES CAMPOS
- F. D.A. N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- G. Decreto Alcaldicio N° 78 de fecha 13.01.2022 mediante el cual se adjudica propuesta Publica ID 2594-29-LE21 “Contratación de Seguros de la Municipalidad de Concón a la empresa Renta Nacional Cía. De seguros Generales S.A. RUT N° 94.510.000-1
- H. Cotización de proveedor RENTA NACIONAL, de acuerdo al siguiente detalle:

VEHICULO	DESDE	HASTA	VALOR
CAMION HAKO 2023	09.02.2023	31.07.2023	\$ 395.744
STATION WAGON H6 DELUXE 2023	09.02.2023	31.07.2023	\$ 170.434

- I. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, N° 229 Y 230 de fecha 13 de febrero de 2023, otorgado por el jefe(s) de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$ 567.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 22-10-002 denominado “Primas y Gastos de Seguros”, en el área de Gestión Interna.

DECRETO:

- 1. RATIFIQUESE, ampliación de seguros con la empresa Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A. RUT N° 94.510.000-1, según establece el Contrato en su Clausula Quinta, Aumento o disminución, según facturas mencionadas en la letra F) correspondiente a vehículos, de acuerdo al siguiente detalle:

VEHICULO	DESDE	HASTA	VALOR
CAMION BACHEADOR HAKO 2023	09.02.2023	31.07.2023	\$ 395.744
STATION WAGON H6 DELUXE 2023, patente SKYD-96-5	09.02.2023	31.07.2023	\$ 170.434
TOTAL			\$ 566.178

Seguro calculado con UF del día 09.02.2023 cuyo valor es de \$ 35.318,20

- 2. EMÍTASE, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta 22-10-002 denominado “Primas y Gastos de Seguros”, en el área de Gestión Interna.
- 4. PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL

FRV/MLEG/PEM/VCF/vcf

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Administración Finanzas



MARIELA FLORES CAMPOS

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
ALCALDE DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado